

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/12434 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de técnico/a informático/a de nuevas tecnologías. Código de convocatoria: 2024/7967D.*

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/7967D relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de técnico informático o técnica informática nuevas tecnologías del Ayuntamiento de Burjassot, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica. Forma provisión: concurso-oposición, turno libre e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al año 2022, así como la formación de bolsa.

Considerando lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024006601 de fecha 05-09-2024 se ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de técnico informático o técnica informática nuevas tecnologías, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2, así como la formación de bolsa.

Relación provisional de personas aspirantes admitidas:

| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | DNI |
|-----------------|------------------|----------------------|------|
| ALOY | TORAS | MARIA CARMEN | 170R |
| BADIOLA | SCARCELLA | NATALIA EDURNE | 589L |
| CARRILLO | MARTINEZ | RAQUEL | 341S |
| ESPERT | GOMAR | ALEJANDRO | 255K |
| HERMOSILLA | SEMIKINA | MARIA ALEXANDRA | 588F |
| MARTIN | UTRILLA | JOSE JAVIER | 071B |
| MASIA | ROIG | OSCAR | 342N |
| MORAN | PEREZ | MANUEL | 713Z |
| OLMOS | MARTINEZ | JOSE | 821G |
| OLOMBRADA | GARCIA | MIGEL ANGEL | 777F |
| PATON | SAIZ | ROBERTO | 565S |
| RODRIGUEZ | SANCHEZ | MARIA DE LOS ANGELES | 084Z |
| ROSELLO | GARCIA | LUIS ANTONIO | 586D |
| SALAZON | ESTAL | RUBEN | 013Y |
| VALLES | PEREZ | RICARDO | 571L |



Relación provisional de personas aspirantes excluidas:

No hay aspirantes excluidos.

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 5 de septiembre de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

